

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 5.ª pag. 0,10—Sección local 0,80
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Jueves 28 de Julio de 1910

Núm. 8.723

Notas de un curioso

Los grandes armamentos

Con motivo de la discusión del presupuesto militar y naval de la Gran Bretaña usa Revista profesional inglesa publica interesantes cifras estadísticas, demostrativas de lo que vienen gastando desde 1886 las seis grandes Potencias, en prepararse para la guerra. Son cifras en alto grado instructivas, como podrá advertirse.

En 1886 invirtió la Gran Bretaña en sus armamentos 31 millones de libras esterlinas; Alemania, 19.131.931; Francia, 31.014.055; Estados Unidos, 11.303.570; Rusia, 24.359.570; e Italia, 10.594.388, o sea un total de 126.12 millones de libras esterlinas.

En el año últimamente transcurrido dieron los presupuestos de Guerra un salto fantástico, arrojando las siguientes cifras: Gran Bretaña, 62.577.000 libras; Alemania, 62.050.000; Francia, 45.358.000; Estados Unidos, 53.213.000; Rusia, 50.077.000; e Italia, 16.664.698; total, 295.632.693 libras.

Vese, pues, que en un plazo de veinte años el *vis pasem* ha hecho duplicar los gastos de armamento de las grandes Potencias.

¿Durará mucho esta terrible *pace bellicosae*? Si ello así ocurre, y si dentro de otros veinte años los presupuestos de Guerra han duplicado con relación al de 1900, no es exagerado pesimismo pensar en una bancarrota universal.

PARA NUESTRAS LECTORAS

Carnet de Modas

Los tejidos de verano.—Las sederías.—Tejidos democráticos.—Delantales modelo.

Por razón de armonía, los tejidos de verano, tienen que ser de tonos bonitos y alegres, y principalmente claros, y por razón de comodidad, frescos, flexibles, ligeros.

Entre los numerosos tejidos hoy en voga destacan los comprendidos en lo que llamamos «sederías» tanto por reunir como ningún otro todas aquellas cualidades, como por su belleza. El «shantung», blando y ligero como el que más se emplea para trajes sastre, vestidos princesa y hasta para *toilettes* de campo y playa. El más generalizado es el liso y los trajes que con él se confeccionan suelen guarnecerse solamente con algunos «depassants» bandas y vueltas. No menos práctico y bello que el «shantung» es el fulard, que desde que se le hizo impermeable por medio de una preparación especial, es un tejido que posee las más bellas cualidades. De las diversas clases de fulares, el más en moda es el llamado fulard cachemir, de bandas de dibujo cachemir alternadas con anchas rayas lisas color madera. Parma azul viejo y otros. Es un tejido muy empleado en la confección de elegantes tunicas. El fulard clásico, sembrado de motas, conserva sus fieles adeptos, sin embargo de las tendencias de la moda.

El *tricot*, una nueva variedad de menudos dibujos que se destacan sobre un fondo blanco, o de color claro, hace muy buen papel alternando en las guarniciones con los rasos y las muselinas lisas.

El *orepón* todo de seda debe preferirse en esta época, a pesar de su precio, al que tiene mezcla de lana, pues además de ser sumamente flexible, es ligerísimo. El más bello es el *orepón* luminoso, que hace encantadores juegos de luz y sombra, muy especialmente el de reflejos fuego y azul. El tornasol y rosa, absinto y violeta, top y azul rey, no son menos bellos que aquél.

Para blusas, nada más a propósito que las sedas japonesa y muselina, flexibles como un velo, frescas y transparentes como la gasa.

Y en tejidos de menos pretensiones, triunfan en primera línea los velos y las muselinas, y después de ellos los linons y las *batistas*, los *piqués* y esa infinidad de tejidos de hilo que la moda crea y ofrece,

El desgraciado estaba furioso. No dejaba de gritar:

—Yo soy... yo, que'n ha despedrido á Deseado!... Las piernas están en el pozo... el tronco en el corral y el Sena... ¡Aprisa, aprisa, una barca para pescarle! La cabeza está debajo de mi cama... de día se esconde, pero de noche viene a mi cabecera, á mi lado... ¡Quitadle! ¡Ti! radla por la ventana!

El Jobo, jefe del puesto, me envió á buscar enseguida por un mozo. Este, muy gozoso, me anunció de un tirón que el asesino de la calle Princesse, un carnicero, que vivía en la casa de las dos piernas, y que tenía la cabeza debajo de la cama (textual) acaba de ser preso.

—Probablemente es Rifer. Allá voy. Algunos minutos después llegaba yo á la plaza Saint-Sulpice.

Al entrar en el cuerpo de la guardia vi á Rifer en cocolillas en un rincón. Estaba sereno.

Los municipales no le perdían de vista y vigilaban sus maneras y movimientos.

A ver me llego, el infeliz se levantó de un salto y me miró fijamente. Las lágrimas corrían por sus mejillas. Fuí á cogerle un mano, y tomándolo en mi mano se la llevó á los labios después me dijo:

—Señor Comisario, que no me toquen esos hombres... Yo he matado al *viejecillo*... es verdad... me lo ha dicho el sastre... Pues bien me rindo... no quiero que me vigilen. Voirbo me ha dicho también que buscaba usted la cabeza de Deseado... Está en mi casa... se la doy á usted.

—Está bien, amigo mío, tranquilícese usted, y llóre más, eso le aliviará.

—¿Pero y la cabeza?... Hay que buscarla.

—Sí, iremos juntos, y yo me la llevaré. ¿Donde pasó usted la noche?

—En el Halcón.

—¿Con quién?

—Con el sastre.

—¿Es é quien le ha hecho á usted beber?

—Sí, aguardiente... eso me gusta mucho.

Sólo que, cuando veo al sastre, tengo miedo de la policía.

Los ojos de Rifer se inyectaron de sangre cuando pronunció la palabra *policia*. Volvió luego hacia los agentes y vociferó enseñándoles el puño:

—Sí, ¡tengo miedo á la policía!... ¡noñón de canallas!... Me miráis como á una fiera... Usa mujer es quien os paga para mosquearme... Voirbo me lo ha dicho también: No te dejes prender; tirate antes

ó composición de tales objetos, será castigado con la pena de tres á seis años de penitenciaría

Art. 14. El que hace estallar ó coloca con ese fin dinamita ú otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales ú otros instrumentos homicidas ó de estrago, con el solo efecto del infundir terror ó de suscitar tumulto ó de desorden público, sufrirá la pena de seis á diez años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública, ó bien en tiempo de un peligro común, conmoción calamidad ó desastre público, la pena será del maximum, establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intente destruir ó destruya en todo ó en parte un edificio ó construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de diez á quince años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de Asambleas políticas ó administrativas ó en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados ó destinados á habitación, en talleres industriales ó almacenes ó en depósitos de materiales inflamables ó explosivos, la pena será de quince á veinte años de presidio.

Si por causa de delito previsto en el presente y en el precedente artículo se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de veinte años hasta tiempo indeterminado.

Si se produce la muerte de una ó más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el artículo 14 cometa un hecho directo contra las personas será castigado con presidio de veinte años á tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una ó más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas pare cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de seis á diez años de penitenciaría.

Art. 32. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza del proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dure el juicio. Son competentes para conocer y aplicar las penas de esta ley los jueces federales, no debiendo durar el proceso, que será verbal y actuado, más de diez días.

Art. 12. El que verbalmente, por escrito ó por impresos, ó por cualquier otro medio ó por hechos públicos, la apología de un hecho ó del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de uno á tres años de prisión.

Art. 13. El que con objeto ó intención de cometer un delito contra las personas ó la propiedad, ó para infundir pánico, ó suscitar tumultos ó público desorden, transporte ó guarde en su casa ó en otro lugar dinamita ú otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales ú otros instrumentos homicidas ó de estrago, ó bien sustancias y materias destinadas á la fabricación

presentándose en ella á la hora designada.

Aquella noche había poca gente; sobre todo mujeres. La sesión fué cansada y falta de interés. Voirbo no se presentó.

Al otro día supe por Entouca que había pasado la noche en el café del Halcón, solicito siempre en convidar á beber á Rifer, que ahora no juraba más que por él.

—¿A dónde demonios va á parar? ¿Qué quiere hacer con ese hombre á quien tiene constantemente bajo el imperio de la bebida?

No debía de tardar en saberlo.

El jueves, al entrar en su casa á la una de la madrugada, Rifer se puso á romper su mobiliario á hachazos. A medida que el rompía, tiraba los pedazos por la ventana que daba á la calle Princesse, que, por fortuna, estaba á aquella hora desierta.

Dos municipales que hacían su servicio de noche, viendo como lo iban aquellos restos de muebles, subieron á la casa. Rifer había dejado la puerta abierta, y se arrojaron sobre él antes de que pudiera defenderse con el hach que tenía en la mano.

Después de una lucha encarnada, consiguiéronse á jeterle y conducirlo á la prevención de la plaza Saint-Sulpice.

La República Argentina contra el anarquismo

Recordarán nuestros lectores que en el mes de Febrero de 1908, y en el intento de asesinato del jefe de policía Mr. Lhippy, el Gobierno de los Estados Unidos llegó en sus medidas represivas á aplicar la ley de deportación contra los libertarios, expulsando del territorio de la Unión Americana.

Aquel alto ejemplo que el libre pueblo norteamericano, dió con su conducta en frente del anarquismo, fué imitado por las demás naciones, fué imitado después por la República Argentina.

Los recientes atentados cometidos por los ácratas en el territorio de la Liberrima República, hicieron pensar á su Presidente en que era necesario, urgentísimo, dictar una ley protectora de los grandes intereses sociales, en frente de sus bárbaros é irreconciliables enemigos, á tiempo su acción crítica y demoleadora.

No era suficiente detener, como hicieron, á centenares los sospechosos, ni aplicar á los culpables penas señaladas en la ley común. Lo excepcional de los delitos reclamaba una ley de excepción que con el nombre de «Ley de Orden social» fué aprobada en pocas horas por el Parlamento.

La Prensa de Buenos Aires, leyendo á en el último correo, reproduce el texto de esa ley, y transcritos á continuación los artículos principales, para que en ellos aprendan nuestros democratas como la libertad y el orden han de hermanarse necesariamente para que los pueblos libres subsistan y no perezcan la sociedad y la civilización ahogadas por el libertinaje.

Artículo 10. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de Inmigración, queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeritos: los que han sufrido condenas ó están condenados por delitos comunes según las leyes argentinas que sean pena corporal.

Los anarquistas y demás personas que profesen ó predicen el odio por cualquier medio de fuerza ó violencia contra los funcionarios públicos ó los Gobiernos en general, ó contra las instituciones de la sociedad.

Los que hayan sido expulsados de la República mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 12. El que verbalmente, por escrito ó por impresos, ó por cualquier otro medio ó por hechos públicos, la apología de un hecho ó del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de uno á tres años de prisión.

Art. 13. El que con objeto ó intención de cometer un delito contra las personas ó la propiedad, ó para infundir pánico, ó suscitar tumultos ó público desorden, transporte ó guarde en su casa ó en otro lugar dinamita ú otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales ú otros instrumentos homicidas ó de estrago, ó bien sustancias y materias destinadas á la fabricación

LA POLICIA PARIISIENSE

El primer crimen

—¿Quién Voirbo contrajo primer matrimonio en Inglaterra. Todo es, pues, un caso. Sin embargo, que no les oculté á Vds. que me interesa lo que dice el Sr. Voirbo. Mucho les agradece que me hubieran al corriente de lo que

—¿Para eso cuente Vd. conmigo— hace mucho tiempo que me he dedicado á la nariz á ese charlatan

—¿Y Coligny salieron con Enrique y Gloria; y cuando les vi el otro día me contaron su satisfacción por la intención que sus *cicerones* habían cum-

—¿Cómo me lo había anunciado Voirbo en el día 23 recibí ó sea de asistir á una sesión que aquella noche debí celebrar en la sala de Folies-Belleville,

—¿Y usted, señor Comisario, que no me toquen esos hombres... Yo he matado al *viejecillo*... es verdad... me lo ha dicho el sastre... Pues bien me rindo... no quiero que me vigilen. Voirbo me ha dicho también que buscaba usted la cabeza de Deseado... Está en mi casa... se la doy á usted.

—Está bien, amigo mío, tranquilícese usted, y llóre más, eso le aliviará.

—¿Pero y la cabeza?... Hay que buscarla.

—Sí, iremos juntos, y yo me la llevaré. ¿Donde pasó usted la noche?

—En el Halcón.

—¿Con quién?

—Con el sastre.

—¿Es é quien le ha hecho á usted beber?

—Sí, aguardiente... eso me gusta mucho.

Sólo que, cuando veo al sastre, tengo miedo de la policía.

Los ojos de Rifer se inyectaron de sangre cuando pronunció la palabra *policia*. Volvió luego hacia los agentes y vociferó enseñándoles el puño:

—Sí, ¡tengo miedo á la policía!... ¡noñón de canallas!... Me miráis como á una fiera... Usa mujer es quien os paga para mosquearme... Voirbo me lo ha dicho también: No te dejes prender; tirate antes

Dicen de la Coruña que fué nombrado socio de mérito de la Sociedad Colombina Oubense, el notable historiador pontevedrés D. Celso García de la Riega.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita de Vigo Marcelina Areán Estévez, para el joven comerciante establecido en la República Argentina D. José M. Pazo Giráldez.

La víspera de la Peregrina estrenarán nuevos uniformes los individuos de la banda municipal de Pontevedra.

La reina Victoria ha regalado para la iglesia de Bouzas un magnífico cuadro al óleo de la Virgen del Perpetuo Socorro; copia exacta del original que se venera en Roma, donde ha sido ejecutado por un notable artista, y bendecido por S. S. Pío X.

Remitido á Madrid, la reina le ha hecho poner un hermoso marco de gran valor estético florentino.

SANTIAGO

Estuvo estos días en Santiago el señor duque de Tarazona pariente cercano del Rey D. Alfonso XIII.

Asistió á todos los festejos confundido entre el público y regresó á Villagarcía en donde se halla veraneando.

La corporación municipal de Orense acordó sacar á concurso por el término de 30 días la plaza de director de la banda municipal.

Esta se halla dotada con 2.000 pesetas de sueldo anual y el 10 por 100 de las salidas. Las instancias, debidamente documentadas, se dirigirán á la alcaldía dentro del mencionado plazo.

Háblase de una excursión automovilista á la Coruña.

Coincidirá, probablemente, con uno de los conciertos de la banda municipal de Madrid que están anunciados para los días seis y siete de Agosto.

Organizará la excursión la junta del fomento del turismo.

Reina gran entusiasmo por esta excursión.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlo suprimió los cólicos, quitó la febrilidad de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

El sábado comienza en la iglesia de Belvis la solemne novena á Santo Domingo de Guzmán.

A las siete y media se celebrará misa de comunión y los ejercicios de la novena serán por la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, á las siete.

Se celebró hoy en Conjo el funeral del joven D. José Villaverde Otero que gozaba de grandes simpatías en aquel Ayuntamiento.

Reciba su familia nuestro pésame.

La matanza habida en el día 23 fué de tres vacas y quince terneros, que pesaron 1.298 kilos de carne.

Una madre robusta y con sangre rica criará á su hijo sano, evitándole el raquitismo; la Hemoglobina Asimilable Stengre da fuerza á la sangre.—Venta Farmacias.

—Stengre, Cartagena.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Preside el Sr. Alcalde y asisten los concejales señores Sanjurjo, Ríos, Bacariza, Parga, Cabeza, Fuentes, López Mosquera Villar Iglesias, Martínez, Canalejas, Zepedano y Garabal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pronuncia el señor Alcalde palabras de indignación, protestando del atentado contra el eminente hombre público señor Maura en Barcelona. Pide al señor secretario que les el telegrama que la alcaldía envió a aquel ilustre político y concluye preguntando a la Corporación si está conforma con su conducta en este punto y si se adherirá a la protesta; la Corporación contesta afirmativamente, y por tal motivo el señor Canalejas, en nombre de la minoría conservadora del ayuntamiento, da gracias a la Corporación y al señor Alcalde.

Da cuenta, además, el señor presidente de que con motivo del Certamen Histórico al cual concurren representaciones de los ayuntamientos de Vigo, la Coruña, Betanzos y de la Diputación de la Coruña fué saludada la Corporación de Santiago por dichas representaciones en nombre de sus respectivos ayuntamientos. El Sr. Zepedano pide que se consigne en acta la satisfacción de la Corporación por este hecho, haciendo figurar también los nombres de los señores que formaban dichas comisiones, a lo cual accede la corporación.

Lee el Sr. Secretario en el «Boletín Oficial» una R. O. del Sr. Ministro de la Gobernación, pidiendo orientación a los concejos para llevar a cabo la reforma de la Ley Municipal, sobre todo, en lo que se refiere a los servicios. En esta R. O. aparece un capítulo de temas que han de resolver dentro del plazo de un mes los Ayuntamientos de más de mil vecinos.

La Corporación acuerda que pase este asunto a la comisión de Hacienda.

Se da cuenta de haber resuelto favorablemente el Sr. Ministro de Fomento la solicitud de cesión al Ayuntamiento del Pabellón que en nuestra cerrada Exposición levantó aquel ministerio. Como esta favorable resolución es debida a las gestiones del Diputado por Santiago, la Corporación acuerda darle gracias, como también al Sr. Ministro de Fomento.

Lee, además, el Sr. Secretario una exposición, pidiendo el arrendamiento de los consumos. La petición se funda en la baja que hace años se nota en la recaudación de éstos.

Como la exposición es razonable y como, además, la firman gran número de concejales, la corporación la escucha con simpatía; pero tratándose de cuestión tan delicada y de tan difícil resolución, bien vale pensarlo mucho; por lo cual el ayuntamiento acuerda que pase a la comisión de impuestos, la cual la resolverá pronto, pues en breve se dedicará la Corporación a confeccionar los nuevos presupuestos.

Se da cuenta también de una moción presentada por el concejal Sr. Parga, en la cual se pide que sean publicados en uno o varios volúmenes los trabajos premiados en el Certamen Histórico. Después de hacer uso de la palabra los Sres. Villar, Cabeza Martínez y Fuentes, acuerda la corporación dirigirse a todos los ayuntamientos y diputaciones de Galicia, para que contribuyan a llevar a fin este proyecto.

El Sr. Villar pide que se encargue de este asunto una comisión; el Sr. Martínez manifiesta que esa comisión debe ser la del Certamen o la de Instrucción, y como en la comisión del Certamen nombrada del seno de la anterior corporación figuraba el señor Acosta, que hoy no forma parte del Ayuntamiento, se acuerda a propuesta del Sr. Fuentes que sea la de Instrucción, más el autor de la moción, Sr. Parga, la comisión que ha de entender en este asunto.

Se acuerda anunciar a nueva subasta la obra del comedor del Hospicio por no haberse presentado pliegos para la primera. El tipo será el mismo, o sean 2.900 pesetas.

El Sr. Alcalde solicita del Ayuntamiento más de ocho días de licencia, y el Sr. Secretario solicita cuarenta y cinco días. Se accede.

Por renuncia del músico de la Banda Municipal Santiago Mesías Lorenzo, se nombra interinamente a Tomás García Parente; y por renuncia también de José Picón Mallón, vigilante de la Casa de Beneficencia, se nombra con carácter de interinidad a Eduardo López Astelo.

Lee el señor Secretario la escritura de venta al Ayuntamiento de la casa número 42 de la calle de Carreras, propiedad de doña Teresa García Vázquez. La venta fué hecha por 4.000 pesetas.

Y, por último, se acuerda trasladar un oficio al señor Gobernador significándole su gratitud por las atenciones tenidas con la Corporación durante su estancia aquí. La sesión se levantó a las nueve y media de la noche.

El Ayuntamiento de Ames anuncia a concurso la plaza de médico titular, vacante por fallecimiento de D. Andrés Ces. Está dotada con el sueldo anual de 999 pesetas y puede solicitarse dentro del término de 30 días.

Aliento delicioso, esbelta dentadura, ténese siempre, usando a diario en enjugatorios el Licor del Polo.

Multó el gobernador con 75 pesetas a Manuel Iglesias, de Santiago, por blasfemo y escandaloso, y con 15 a Mariano Lado Pazos, de Santa Comba, por usar, sin licencia un revólver.

Ateneo León XIII

Relación de los trabajos premiados en el Certamen organizado por este Centro para solemnizar el Centenario de los natalicios de León XIII y Jaime Balmes.

Tema núm. 1.—Mención honorífica: el trabajo que lleva por lema «Sedes Sapientiae».

Tema núm. 2.—Id. Id. al que lleva por lema «Pulchritud brillante».

Tema núm. 3.—Premio al que lleva por lema «Lumen in coelo».

Tema núm. 4.—Premio al que ostenta el lema «Nada me placet...».

Tema núm. 5.—Premio al que ostenta el lema «La Religión es la verdadera filosofía de la Historia».

Accesit 1.º al que lleva el lema «Qui auidamne viam...».

Accesit segundo al del lema «El Paladín de la verdad».

Mención honorífica al que ostenta el lema «Bálmese martillo del protestantismo».

Tema núm. 6.—Accesit al que lleva el lema «Póligrafo».

Mención honorífica al del lema «Eripuit coelo fulmen».

El Jurado recomienda se conceda Premio al trabajo presentado al tema 5.º y que lleva por lema «Que si España no fuese gloriosa tu memoria la hiciera inmortal».

La apertura de las plicas que contienen los nombres de los autores laureados y la entrega de los Premios se hará en sesión pública en el Salón de Actos del Ateneo el próximo sábado, 30, a las doce en punto de la mañana.

Telegrama de protesta

La Sociedad Económica envió al jefe del gobierno y al Sr. Maura el siguiente telegrama:

Esta Sociedad Económica en sesión solemne celebrada ayer, ha formulado protesta enérgica asociándose sentimiento Gobierno y Parlamento en contra del atentado a la persona del Sr. Maura, condenando actos tan reñidos con la cultura de los pueblos civilizados.

El Director.—Eduardo Vilarito.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

En él se observó que persiste la baja en los precios del ganado vacuno.

«Alrededor del Mundo» publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos en su mayoría profusamente ilustrados.

«Alrededor del Mundo» (Crónicas).—Una alfombra de veinte millones.—Pelucas de cristal.—Ideas prácticas raras.—Las «esenas» del ejército alemán.—Las enfermedades de las profesiones.—Extravagancias de la moda (Cómo se ha vestido la mujer durante un siglo).—¿Se debe hacer corcho? Descubrimientos químicos que valdrían fortunas.—Los grandes ríos del mundo (El Congo ó Zaire).—Una ola gigante.—Envenenadores ilustres.—El poeta más arrogante de España.—La regeneración de las lámparas eléctricas.—La cría de mariposas (Un negocio productivo).—Un perro estafador.—El azufrado perfecto en vinicultura.—El Rey demente de Baviera.

Además contiene las acostumbradas secciones de «Averiguador Universal» De utilidad y recreo, «Recetas y problemas». Y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela El ministerio del corazón verde.

250 pts. suscripción trimestre. Administración: Caños 4, Madrid.

Los concejales de la Coruña

Esta mañana en el automóvil de las doce salieron para la Coruña los concejales de aquel ayuntamiento Sres. Echevarría, Martínez y Abad, que habían venido en representación de dicho municipio al Certamen Histórico, respondiendo a la invitación que el de Santiago les había dirigido.

Estuvieron a despedirlos casi todos los concejales sin distinción de matices políticos, con el Sr. Alcalde y los tenientes de alcalde y varios amigos particulares.

Los concejales de la Coruña dejaron aquí gratos recuerdos yendo ellos altamente complacidos de las muestras de simpatía y agasajos que recibieron, de los cuales serán intérpretes ante aquella corporación.

Esta visita será sin duda el comienzo de una vida de relación más íntima entre ambas corporaciones y más tarde la base de una confederación, por decirlo de así, de los Municipios más importantes de Galicia para la consecución de determinados fines convenientes a la prosperidad de los que forman la unión.

Antes de partir, hemos oído algunas conversaciones acerca de la próxima invitación que se hará al alcalde de Santiago para que en unión de algunos periodistas

ingleses asistan a la corrida de toros del día 31, y oír la banda de música de Madrid ó de todos los periodistas si pueden vencerse algunas dificultades.

También se habló de otra invitación que se hará al Ayuntamiento para que asista al solemne acto del descubrimiento del monumento a un hijo ilustre de Santiago, el Sr. Linares Rivas a quien tanto debe la Coruña.

Visitas son estas que estrecharán más y más las relaciones entre dos pueblos hermanos, y de los cuales pueden obtenerse grandes ventajas para todos, de lo cual no podemos menos de felicitarnos, como se felicitará a los amantes del progreso de ambos pueblos.

El ministerio de Instrucción pública, ha designado a un delineante del personal de obras del Estado para que ejerza sus funciones en las que se realizan en Santiago.

RÓTULOS ESMALTADOS Azabachería, 10.

A la una y media de la tarde llegaron en automóvil los deportistas del equipo de balompié, Coruña F. C.

Este equipo, vencedor del Deportins en las eliminatorias que se jugaron ayer en la ciudad herculina, será el que disputará la copa Compostelana al Real Club Fortuna de Vigo, actual poseedor de dicha copa.

El partido, que promete ser interesantísimo, se jugará hoy a las cinco en el campo de Santa Isabel.

Ha sido nombrada la junta inspectora de Obras del colegio de Sordo Mudos y Ciegos.

Formanla los Sres. Rector de la Universidad, como presidente y vocales los señores D. Francisco Piñeiro, D. Vicente Fraiz Andón, D. Manuel Letamendi y D. Celestino Buján Suárez.

Nuestras fiestas

Terminan esta noche las fiestas anunciadas en el programa de 1910.

Ayer, como indicábamos someramente se celebró la procesión del Patronato a la cual concurren las imágenes de las parroquias precedidas de las cruces parroquiales como en el Corpus.

Sin embargo, recordamos que la organización que antes se daba a esta procesión no era la misma que en el Corpus: con cada imagen ó imágenes parroquiales iba el clero adscrito a la misma presidido por el párroco y al final de la procesión, antes del Cabildo, solo iba el clero del Seminario y el que no está adscrito a ninguna parroquia para funciones religiosas.

Ahora se hace de otra manera y solo señalamos el hecho porque nos parece que tenía más carácter la antigua organización de este acto religioso.

También en la procesión de ayer hemos notado la falta de imágenes notables como lo es, por ejemplo, Santa Susana.

Se exhiben las que no tienen mérito alguno ó lo tienen escaso y, en cambio, se reservan las que merecen la pena de que se las admire cosa que no nos parece que esté bien. Si alguna procesión debe procurarse que tenga la gran importancia esta es la que mas.

Así lo creemos nosotros y por eso lo decimos.

Por lo demás la procesión resultó, como siempre, brillante y concurrida siendo presenciado su paso por las calles por infinidad de personas.

**

Por la noche se celebró en la Alameda el anunciado concurso de bandas populares.

Los paseos lucían una hermosa iluminación y la concurrencia era extraordinaria. Fueron tres las bandas inscriptas para tomar parte en el concurso, dos de Arca y otra de Merza.

Se sortearon para ver a cuales correspondía ejecutar primero y correspondió hacerle por este orden: primero la de Arca que dirige D. Cristóbal Regueiro, segundo la de Merza y tercero la de Arca de que es director el Sr. Chico.

Ejecutó la primera una fantasía de aires gallegos, la segunda otra de «Alma de Dios» y la tercera la misma fantasía que la primera.

El público, como ocurre siempre, aplaudió a todas las bandas pero de una manera especial a la que tocó en último lugar.

El tribunal juzgador lo componían los Sres. Martínez, García Giménez y Hurtado y acordaron que por falta de mérito absoluto no se otorgase el primer premio formando, en su lugar, dos primeros de doscientas pesetas cada uno para la banda de Arca que dirige el Sr. Regueiro y para la de Merza, y otro premio de setenta y cinco pesetas para la que dirige el señor Chico.

La decisión del jurado no fué del agrado de los concursantes pues cada una de las colectividades se consideraba merecedora del primer premio y el público tampoco se mostró satisfecho con el fallo porque la simpatía jueg en estos casos papel muy importante.

Hoy se decía que las dos bandas de Arca renunciaban a las premios.

A la hora en que escribimos estas líneas se celebra la fiesta deportiva. Cae una llovizna molesta que retrajo a mucha gente de acudir al campo de Santa Isabel.

Por la noche serán obsequiados los jugadores con un banquete que se celebrará en el Hotel Suizo y para asistir al cual hemos recibido invitación.

A las nueve y media de la noche de hoy volverá a celebrarse en la Alameda la fiesta pirotécnica organizada por la Liga de Amigos que es el último de los festejos de este año.

Ayer a las diez de la noche vieron horroizados los transeúntes del Campo del Gayo y de las Huertas a un hombre que caminaba tambaleándose y desangrándose. Este hombre, al llegar a la Plaza de Alfonso XII, se acercó al guardia municipal que presta allí servicio y le rogó que lo acompañase al Hospital.

Liámase el herido José Blanco Pais, de 25 años, casado, tiene dos hijos, es curtidor y vive en el lugar del Avío.

Presentaba una incisión de dos centímetros de extensión por dos de profundidad en el lado derecho del cuello, que por milagro no le seccionó la yugular.

Según contó tardamente hallábase hablando tranquilamente con Maximino Rial Fernández, de Lermo, de 16 años, soltero y carpintero, en el paseo que dá sobre los campos de Mondo, cuando, sin otro justificante de la agresión que antiguas malquerencias entre los dos, el Maximino Rial le hirió en el cuello.

Después de hecha en el cuarto de guardia la primera cura fué trasladado el herido a la sala de San Sebastián.

Al tener noticia de lo sucedido el jefe de la Guardia municipal, dispuso que inmediatamente se practicasen las más activas diligencias para la captura del agresor, el cual a las doce de la noche fué detenido en la Alameda.

Maximino Rial se confesó autor de la agresión, manifestando que había herido a José Blanco con un cortapuntas.

Hoy a la una y media de la tarde se trasladó el Juzgado a la sala de San Sebastián para tomarle declaración al herido.

COPIAS A MAQUINA Azabachería, 10.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad después de nueve años de ausencia al inspirado vate gallego D. Enrique Labarta Posse que sale mañana para Barcelona a encargarse de su destino.

Ha salido para Pontevedra el vicepresidente de la Comisión provincial D. Miguel Níne.

El arriendo de consumos

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión que ayer celebró el ayuntamiento, se presentó y fué tomada en cuenta una proposición en la que se aboga porque se arriende la renta de consumos.

Proposición es esta debida a varios concejales entre ellos el Sr. Conde de Canalejas que desde que entró a formar parte de la Corporación fué su anhelo constante y la cual el concejo acogió con aplauso.

El proyecto de arrendar esta renta es viejo en Santiago, pero para realizarlo se tropezó siempre con dificultades muy gran-

TELEGRAMAS

Varias Noticias

Madrid 28 (8)

Ayer se batieron a sable los directores de «El Ejército Español» y del «Diario de la Marina».

El Sr. Esbry recibió una estocada en el pecho, otra en el hombro y otra tercera en la cara la cual le atravesó la lengua. El estado del herido es grave.

Madrid 28 id. id.

Regresó de Barcelona el Director general de Comunicaciones D. Bernardo Sagasta.

Madrid 28 id. id.

El sábado comenzaron en San Sebastián las regatas.

Asistirá a ellas el Rey.

Madrid 28 id. id.

Telegrafían de Nueva York, dando cuenta de una horrible catástrofe, de la que no se tienen todavía detalles completos.

En el barco de guerra «Chelaur», que estaba destinado al transporte de municiones, produjose una formidable explosión, volando el buque.

Este iba cargado de explosivos, entre ellos 1.500 bombas.

La catástrofe fué ocasionada por haber estallado un proyectil de 150 kilos.

Nada dicen los despachos de las desgracias habidas.

Supónese que habrán pericido todos ellos.

Algunos restos del barco fueron lanzados a enorme distancia.

des y con el recuerdo de aquellos lamentables sucesos que se desarrollaban todos los días en tiempos del Sr. Caneda.

De entonces acá han pasado muchos años y al par del avance de los tiempos, avanzó la cultura de las gentes y con ella el respeto a las leyes, no siendo por tanto de temer que aquellos se reprodujesen.

Pero, para rechazar la idea de que el aumento de los consumos se tuvo en cuenta siempre en el ayuntamiento la duda—por arrendando los consumos la corporación—pero hoy no puede haber este temor pues cuenta del tesoro perciba más el Concejo.

Una comisión del concejo es ahora la encargada de estudiar el pro y el contra del arriendo y ella nos dirá cuales lo mejor.

Parece que la idea era conocida ya hace algún tiempo porque nos han dicho que se constituyeron ó que están en constitución de las sociedades capitalistas para ir a la subasta si el dictamen de la comisión es favorable al arriendo.

POSTALES ILUSTRADAS Azabachería, 10.

ASMA jamás deja de aliviar con la PECTORAL CARDIN

Observatorio Meteorológico

Altura barométrica (m. m.)	736
Temperatura máxima al sol.	23.6
Idem idem a la sombra.	21.9
Idem mínima.	13.0
Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.)	0.0
Agua evaporada en idem idem.	3.5
Viento dominante.	SO.
Estado del Cielo.	cuabierto.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA DE MAÑANA

Santa Marta virgen, ss. Félix II, p. Simplicio, Faustino, Eugenio, Antonio y Trofego, mrs.; stas. Lucía y Flora, vgs. Beatriz, mr., y Sgr. fina.

Esta esclarecida discípula del Salvador fué hermana de Lázaro y Magdalena, y una de las mujeres piadosas que acompañaron a María Madre de Jesús en el calvario. Arribó con sus hermanos a Marsella como se dijo en la vida de la Magdalena, y después de haber predicado la ley de Jesucristo en los pueblos circunvecinos haciendo mucha conversión, se retiró con sus cuantos doncellas al interior de un bosque, en cuya compañía vivió doce años sublimes ejemplos de virtud. Don la reveló el día de su muerte, que se verificó el año 70 de Jesucristo a los 65 de su edad. Multitud de milgros hechos en presencia de su sepulcro acreditan su santidad y su influencia.

GACETILLAS

Café Suizo y Café Español sirven helados.

ENFERMEDADES SECRETAS

Dr. Abal Hermo

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades

Consulta de 8 a 9 y de 12 a 1

Gratis a los pobres

La vida política

Madrid 28 (8)

Al anochechar de ayer recibí el Sr. Canalejas a los periodistas.

Se mostró disgustado por el artículo de «El Imparcial» diciendo que no es cierto que España piense en abandonar los terrenos conquistados en el Riff.

Lamentó que por una mala interpretación de una parte de la prensa se hayan desvirtuado las palabras que pronunció en el Congreso sobre la ocupación del Riff.

Sólo el deseo de combatir al Gobierno—agregó—puede llevar al extremo de tergiversar los hechos.

Anunció que el Gobierno prepara un proyecto de descentralización administrativa y que durante las vacaciones se estudiará la forma de la ley de asociaciones de sentido ampliamente democrático y alejado por completo de todo carácter de excepción.

Madrid 28 id. id.

Los radicales de Barcelona conmemorarán con lunches el aniversario de los sucesos de Julio.

Los trabajos de los agitadores consideran fracasados.

Madrid 28 id. id.

Estuvo en Perpignan D. Jaime de Borbón y allí recibió la visita de varios partidarios.

El Conflicto Obrero

Madrid 28 (8)

En las cercanías de Bilbao hubo algunas colisiones, disparándose varios tiros.

Los patronos siguen en una intransigencia absoluta.

Ultima Hora

Madrid 28 (16)

En el consejo de hoy se tratará de algunos asuntos palpitantes. Ahora se hará una breve combinación de gobernadores y luego otra mas estensa pues las elecciones gastaron a algunos.

Madrid 28 id. id.

El Sr. Canalejas recibió estos días numerosas adhesiones a su política.

También recibió un mensaje de catrédricos extranjeros.

Madrid 28 id. id.

Los patronos de Bilbao rechazan el arbitraje del Instituto de Reformas Sociales.

Ahora también se niegan a aumentarle un real en los jornales como ofrecían en un principio.

Madrid 28 id. id.

Visitaron al Sr. Canalejas los señores Sol y Ortega y D. Minguez Alfonso. Este último trató con el presidente de la división de Canarias.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with columns for DIA 28 and DIA 27, listing various market items like '5 por 100 interior', 'Acolones', 'Azucareras', 'Cambios', 'Bolsa de Paris', 'Bolsa de Buenos Aires', and 'Mencheta'.

Madrid 28 (14)

El Sr. Canalejas hablando del regalo que hace 'El Liberal' dijo que no puede ratificar ni rectificar nada por cuanto eso equivaldría a dar a la publicidad negociaciones que son secretas.

Cuando dice el periódico español coincide con lo dicho por 'Le Temps' y con algunos periódicos de Roma.

En dichas informaciones hay detalles de interés y algunos aun parecen exactos pero el autor de la información tuvo la debilidad de hablar de la marcha del señor Nuncio de la cual no hay nada.

Después de esto dijo: Ya me olvidaba que no debo rectificar nada pues hay negociaciones pendientes.

Si la nota del Vaticano pone trabas para una resolución tomaremos nuestras determinaciones. El Sr. Burrell y yo seguimos trabajando durante el verano en el proyecto de reforma de la enseñanza en las relaciones con la cuestión religiosa.

Redactaremos la ley de Asociaciones. Yo agotaré la paciencia en tratar con Roma manteniendo las pensiones del gobierno pues es una ansia de la opinión pública resolver estos asuntos.

Y no es por vanagloria por lo que me he llegado al fin sino porque esas cosas referentes a la religión han constituido ya una exigencia de la opinión que influye en la política nacional.

Madrid 28 (14)

Los socialistas celebrarán el domingo un mitin en Madrid para hablar de la huelga de Bilbao.

El Sr. Canalejas que llegó a Madrid el Sr. Azcarate para convalidar con el ministro de la Gobernación sobre la huelga de Bilbao.

En Madrid hay actualmente muy pocos miembros del Instituto de Reformas Sociales pero los que existen se reúnen hoy para buscar soluciones al asunto.

Madrid 28 id. id.

El gobernador de Bilbao está preocupado porque algunos electores han adquirido armas.

Madrid 28 id. id.

El ministro de la Gobernación dice que la huelga de Bilbao sigue...

ARRIENDO Se hace de la casa núm. 22 de la calle de San Roque. En la misma darán razón.

ARRIENDO En la casa núm. 26 de la calle de Gelmírez se arriendan el 1.º y 2.º pisos y el local donde se halla hoy la cerería. Darán razón en el piso 3.º

Venta de una casa en Carril Se hace de una casa de moderna construcción, dividida en dos viviendas completamente independientes. Se halla situada a orilla del mar, cerca de la estación. Tiene una pequeña huerta con pozo y lavadero. Darán razón en San Benito 7, Santiago.

JOSE CASAL 21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta producción

Coches de punto de la Central TARIFA DE PRECIOS Carrera desde el punto (por el pueblo) a la estación y automóvil con una o dos personas, una peseta.

Importante al público Se venden 1.000 sillas de hierro sin uso ninguno que pueden plegarse, propias para salones de espectáculos y pasesos, procedentes de la Exposición Regional Gallega, a precios módicos.

LA VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA E MADRID Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni ruidos. TORAL 7, 2.º

GRAN FONDA 'LA COMPOSTELANA' DE LA VIUDA DE PEDRO DE LA TORRE Real, 69, al lado del 'Nuevo Club' Teléfono, núm. 40

LA CORUÑA INTERESANTE

Habiendo adquirido todas las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrezco al público:

Anteojos y lentes corrientes a 0'25 Pesetas

Anteojos y lentes medios finos. 0'75

Lentes montados al aire modelo Paris, cristales extrafinos. 2

Lentes montados al aire, modelo Americano. 2'50

Anteojos y lentes de Roca primera. 4'50

En cristas es de color para todas graduaciones, desde dos a cinco pesetas.

Existen además un gran surtido en cristales y armazones de todas clases y formas. Cuenta esta Casa con grandes existencias en

Relojería de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable reloj extraplan marca Suwenta.

Aparatos de medicina, Cirujía, Electricidad y Fotografía a precios muy reducidos. MÁQUINAS de coser y bordar, la mejor del mundo de la acreditada marca New's home.

Se dan lecciones de bordado gratis. JESUS CAMALLO 47, Rúa del Villar 47. SANTIAGO

JAIMÉ PARDO MONTES OPTICO CIENTIFICO

El único Optico verdaderamente hay en Santiago y en toda Galicia.

Se despatchan las fórmulas de los señores Oculistas con rigurosa exactitud.

Co-rección de la hipermetropía, miopía, astigmatismo etc.

Se pasa a domicilio. Se remiten encargos a todas partes, por correo y por ferrocarril.

Si queréis conservar vuestra vista y no estropearla con esos lentes de bajo precio, propios de feria y quincallero.

Venid a mi. Ojos de cristal, material eléctrico para timbres y alumbrado, lámparas de filamento metálico, Ostram y Philips. PREGUNTOIRO 82-

ALLER GINJANO dentista Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Rúa del Villar, prol. 50.

El 'Supremo' Nuevo regenerador del cabello. Superior a todos los conocidos. Patente de invención por 20 años.

El que dude de su eficacia se le devuelve el importe del frasco, 2 tamaño 5 pesetas y 3 respectivamente.

Excluye representación en Santiago LEON, pe. uquero.

Catarros.—Pectoral Cardin.—Insustituible para toda clase de tos en los niños. Pídense en droguería de Bermejo y farmacia.

SANATORIO QUIRURGICO SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina. Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.



Balneario de Fuente Nueva de Verín (PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Este Balneario que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo a la villa de Verín, donde existen hoteles confortables.—El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil o coche, invirtiendo las primeras cuatro horas en el recorrido.

Sus aguas no tienen rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e hígado. De venta en las principales farmacias y droguerías.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Crocoestado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa

Desde esta fecha hacemos esta clase de operaciones, a las reducidas condiciones siguientes: Por las efectuadas en la bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, 1/8 0/0 sobre el efectivo.

CASA DE BANOS

Desde 1.º de Junio se suministran baños de aseo y medicinales de todas clases. Servicio permanente Duchas, Inhalaciones, Pulverizaciones

PETROLEO GAL PARA EL PELO Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamar. Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie.

Gran establecimiento balneario de 'Cabreiroá' VERIN (ORENSE)

Agua mineral medicinal verdadero prototipo de las ácido-bicarbonato-sódicas liticas premiadas con diplomas de HONOR y GRANDES PREMIOS, en las EXPOSICIONES a que concurrieron.

De probada eficacia curativa en las enfermedades de las vías urinarias, muy especialmente en la litiasis renal y cálculos renales; eficaz también en las enfermedades del estómago, intestinos, diabetes, gota y en las diversas dolencias del hígado, facilitando grandemente en la litiasis biliar la expulsión de cálculos y arenas. Sin rival para todas las dolencias propias del artrismo.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre GRAN HOTEL

Este grandioso edificio construido inmediatamente al manantial, estará abierto desde 1.º de Junio. Encuentrase dotado de todos los adelantos modernos de confort e higiene; a su frente se hallará un competente maître d'hotel y esmerado servicio. Hay capilla, sala de recreo y toda clase de juegos licitos, billar, ex-renté con y sin selet a cocina, habitaciones amplias y confortables, cuartos de baños, terraza, parque y agua potable, próxima al manantial, para todos los usos del establecimiento.

Tranvia propio del Balneario, espera a los señores agüistas a la legada de los automóviles. Precios: de 6'50 pesetas a 30 idem

Depositarío en la provincia: RAMON PRIETO PUGA. Almacén de hierros. La Coruña

Caída del pelo Se contiene en el acto usando el legítimo PETROLEO GAL Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

Los huelguistas mineros pasean por el monte tranquilamente. Se instalarán barracones en la zona próxima al paseo del Arenal. Lamentase el gobernador de la campaña que hacen los correos postales, exajerando los hechos ocurridos. El conde de Zubiría visitó al gobernador civil para entregarle la contestación que da a los cargos de la Sociedad de Altos Estudios de Baracaldo. Propone el Consejo de esta sociedad que se les considere como empleados de la casa de la Sociedad Altos Estudios del monte. El secretario del Círculo minero se reunió con el gobernador. Este preguntó si los patronos estaban propicios a llegar a una intransigencia. Contestóle el secretario que es imposible disminuir la jornada de trabajo.

